

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

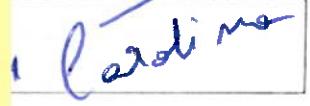


En Iquique a 06 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Febrero del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro social cultural y de deportes Xebsta
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de 03 del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 19:30
- Lugar y dirección : los elgnoslos 4007

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro social cultural y deportivo Xebsta

| N° | NOMBRE COMPLETO | C.I.T | FIRMA |
|----|-------------------------------------|-------|---|
| 1 | Leslie Cardinales nra neg. tenor | |  |
| 2 | Fabiola Martínez Serna | |  |
| 3 | Cardinales Neg. tenor | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>